

DRH 1584



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Dirección de Administración**

OF. 6000 /2021

1479

Ciudad de México, a 14 de septiembre del 2021

Mtra. Leticia Aguilar López  
Directora de Recursos Humanos  
Presente

Por este conducto, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien estime necesario, a fin de que proporcione información respecto al expediente del Lic. Andrés Rivera Zárate, en el sentido de saber si la Dirección de Recursos Humanos procedió a su liberación a través de su "Constancia de no adeudo" a dicho Servidor Público, quien desempeñaba el cargo de Gerente Comercial de Comunicación Móvil y Rural Satelital, mismo que dejó de prestar sus servicios en este Organismo de Telecomunicaciones de México.

Lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a la respuesta emitida por la titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control de acuerdo al oficio AQ/09/437/1952/2021 de fecha 31 de agosto del año en curso (se anexa fotocopia), sobre la resolución que recayó en contra del Lic. Andrés Rivera Zárate.

Atentamente

**Julían Domínguez López Portillo**  
Director de Administración



- C. c. p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores. - Directora General de Telecomunicaciones. - Superior Conocimiento.
- Mtro. Rubén Casco López. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. - Presente.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. - Gerente de Almacenes. - Presente.

Elaboró: C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. - Gerente de Almacenes

